

XXI CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

COMUNICADO 4

En fecha 25 de abril de 2024, en Madrid, nos hemos reunido para la negociación del **XXI Convenio General de la Industria Química**.

Hemos iniciado la reunión revisando y compartiendo los diferentes redactados que se solicitaron por ambas partes, en la anterior reunión sobre los capítulos I, II y III. De estos redactados no se han sacado conclusiones, simplemente se han aclarado los diferentes puntos de vista, en lo único que hemos llegado a acuerdo es en la denuncia automática del convenio y aplicar la ultraactividad plena del convenio, así como la admisión en el ámbito funcional de los gases medicinales.

En la segunda parte de la reunión, hemos entrado a exponer nuestras posturas sobre los capítulos IV y VII dejando el apartado económico (cap.V) y jornada y tiempo de trabajo (cap.VI) para tratarlos como últimos puntos y más importantes de la negociación.

En los capítulos expuestos en la reunión de hoy, se ha detectado poca voluntad negociadora por parte de la patronal para la ampliación de las licencias, se limitan a adaptar los permisos a la normativa actual, así como actualizar el articulado en temas de contratación.

Se constituirá una comisión reducida, paralela a la negociación del convenio en la que se revisaran y actualizaran los Grupos Profesionales la cual tendrá su primera reunión a finales de mayo.

La parte empresarial aportará una propuesta de modificaciones sobre el régimen disciplinario, la cual analizaremos y trabajaremos con mucho rigor.

La siguiente reunión está prevista para el día 16 de mayo, en la que trataremos los capítulos de salud laboral, medio ambiente y derechos sindicales.

Seguiremos luchando por un convenio mejor para que continúe siendo uno de los convenios de referencia de nuestro país. Seguiremos informando de la evolución de la negociación en las próximas reuniones.

TRABAJAMOS POR MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES LABORALES.

LUCHAMOS POR EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO.